

**LA DELINCUENCIA EN EL PERU: TECNICAS DE INTERVENCION**

*La Situación existente motiva al cambio obligado de los antiguos procedimientos para enfrentar la criminalidad de cara a la Criminología y a la Teoría y Técnicas Modernas de Prevención del Delito*

Por:

Enrique Hugo MÜLLER SOLON

Abogado

Ex – Defensor del Policía - PERU (2005 – 2006)

[mullerabogados@hotmail.com](mailto:mullerabogados@hotmail.com)

[brayan1998\\_20\\_12@hotmail.com](mailto:brayan1998_20_12@hotmail.com)

- I. Violencia y Delincuencia
- II. Investigaciones Criminológicas
- III. Modelos de Intervención en la Prevención del Delito
- IV. Las Sociedades tienen los delincuentes que se merecen
- V. La Criminalidad evoluciona
- VI. La Prevención Social del Delito
- VII. La Policía Comunitaria

**I. Violencia y Delincuencia**

La violencia protagonizada por los que infringen la ley en diferentes partes del mundo y de la cual somos partícipes como receptores de la información que diariamente nos presentan los medios de comunicación no difiere de la violencia que vemos en nuestras ciudades, como Trujillo – PERU por ejemplo, protagonizada por personas cada mas jóvenes actuando solos o en grupos y que en algunos casos muchos de ellos disponen de una vida que podríamos de calificar de normal; si esta situación fuese un fenómeno aislado, se le daría esa consideración, pero al ser repetitivo y con características similares, es un indicativo que estamos frente a una evolución de la delincuencia con características distintas a las de personas infractoras de generacionales anteriores.

Nos llama la atención, la violencia y ensañamiento con las víctimas por parte de sus agresores en su mayoría jóvenes que en algunos casos son elementos integrantes del círculo social donde se supone tienen sus necesidades materiales y formativas mas o menos cubiertas y cuyas familias están aparentemente integradas en la estructura social, pero en donde se pone de manifiesto la necesidad de búsqueda de nuevas experiencias al borde del límite de **"no respetar la vida ni la propiedad de los demás"**. Estos hechos hacen que sea necesario estudiar y seguir de cerca estos casos para establecer las

estrategias adecuadas de intervención, ya que no responden al perfil del infractor que antes entendíamos por **"común"**. Las víctimas resultan siendo muchas veces los propios integrantes de su familia, sus vecinos o sus amigos, a quienes se les agravia con delitos que van desde la estafa y el fraude, pasando por el robo o el hurto, los delitos contra el honor sexual, hasta el homicidio. Los autosequestros y las extorsiones telefónicas no dejan de sorprendernos; todos estos hechos se van tornando frecuentes en el quehacer policial. En Marzo 2008 un sujeto aparentemente normal, religioso, con domicilio y trabajo conocido y hasta estimado por sus propios vecinos había violado y asesinado a una menor de 9 años en su propio domicilio ubicado en una conocida urbanización popular de la ciudad de Lima, intentando luego pretender ocultar el cuerpo de su inocente víctima en una maleta, para finalmente decidir entregarse a la Policía. Ver: **"Asesino de Astrid le confesó a su tío"**: [http://www.larepublica.com.pe/component/option,com\\_contentant/task,view/id,211995/Itemid,/](http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,211995/Itemid,/)

De aquel joven delincuente con un dramático antecedente de abandono y desamparo moral y material con ingresos diversos en albergues o reformatorios pero que mantenía ciertos principios de disciplina ante los sistemas coercitivos formales, al joven psicópata perverso y agresivo de nuestros días, **"cuánta agua ha corrido bajo el puente"** desde aquella época, un tanto lejana, veinte años, veinticinco años, hoy en día las cosas han cambiado dramáticamente. Los albergues tutelares no regeneran a los jóvenes infractores ni las cárceles resocializan a los condenados.

## II. Investigaciones Criminológicas

Los hechos actuales llevan a la reflexión y al encuentro obligado en **primer lugar** con la Criminología interesada permanente en tratar de explicar las razones de las conductas delictivas, investigada a través de los años por los Criminólogos mas importantes, desde la **Escuela Clásica** de fines del Siglo XVIII con su principal exponente Francisco Carrara, cuyo principal argumento era sostener que el hombre sabe elegir entre el bien y el mal y si elige el mal lo hace con su libre voluntad y no por efecto de causas sociológicas o patológicas; pasando por la **Escuela Positivista** con César Lombroso y su teoría de la existencia del "Delincuente Nato" (el delincuente nace no se hace), la **Criminología Clínica**, cuya premisa es que la conducta humana esta condicionada por múltiples factores biológicos, psicológicos y social, sugiriendo la necesidad de averiguar en cada caso, cuales de estas circunstancias hacen que la persona cometa un delito; hasta llegar a la **Escuela Social** que estudia el comportamiento del delincuente bajo un enfoque sociológico y la **Escuela Anomica**, que tiene como principal punto de meditación a la sociedad y la pérdida de valores de manera colectiva y no precisamente al delincuente como individuo.

Para tratar el problema, no podemos desligar hoy en día ninguna investigación, ningún procedimiento, ninguna técnica, ninguna intervención en materia de prevención del delito, debemos tener en cuenta todos estos estudios socio – criminológicos que son los que realmente de manera profesional son los únicos capaces de orientar esta situación problemática de una creciente criminalidad hacia una solución integral; una mayor presencia policial en las calles, grandes operativos focalizados en los lugares de mayor incidencia criminal, redadas para detener a requisitoriados, etc. no van a reducir por sí solos, los elevados índices de criminalidad. Precisamente en el dominio de las investigaciones sociológicas, hoy se admite como válida la influencia del “proceso de socialización” y como tal prevalece la teoría de la “asociación diferencial” del sociólogo norteamericano **Edwin Sutherland** quien a mediados del siglo XX, plantea la asociación de “personas que están más alejadas del cumplimiento de la norma, y que tienden a identificarse valorando positivamente su incumplimiento”. Según este autor, el proceso de socialización o de asimilación cultural es el mismo para el delincuente que para las demás personas, lo que sucede es que el sujeto deviene en delincuente porque no tiene ante sí un modelo anticriminal. De manera más general, cada individuo asimila invariablemente la cultura del medio en que vive, a menos que otros modelos no vengán a oponerse a esta cultura. Es decir que la formación criminal por asociación no se adquiere únicamente por imitación sino también mediante los otros mecanismos presentes en todo **proceso** de formación, pero susceptibles de ser reformados. “**Ladrones Profesionales**” <http://www.usc.es/cpoliticas/mod/resource/view.php?id=874>

### III. Modelos de Intervención en la Prevención del Delito

En **segundo lugar**, ninguna intervención en materia de prevención del delito puede dejar de lado importantes estudios vinculados sistemáticamente a los cuatro grandes modelos investigados hasta ahora para prevenir el delito y que se basan en los estudios realizados internacionalmente por investigadores sociales y criminólogos: **1. La Prevención Social del Delito** (orientado a interrumpir la carrera delictiva neutralizando los factores de riesgo). **2. La Prevención Situacional del Delito** (orientado a disminuir las conductas delictivas reduciendo las oportunidades para que estas se manifiesten). **3. La Prevención Multi – Agenciada del Delito** (a través de la Conformación de Consejo o Comités de Seguridad Ciudadana) y finalmente **4. La Prevención Comunitaria del Delito** (articulando todas estas estrategias con participación de la comunidad). Desconocer estas nuevas tendencias y modernas metodologías para la prevención del delito por deficiencias en la formación o la capacitación de los integrantes de la Policía, aferrándonos a lo que ya no funciona, bajo egoístas premisas tales como *(no se puede cambiar porque esto nuevo no es conocido por la comunidad, no se puede cambiar porque lo actual nos da imagen, no se puede cambiar porque de repente lo nuevo no funciona, no se puede cambiar porque los vecinos van a protestar, no se puede cambiar*

*porque no tenemos personal, no se puede cambiar porque no tenemos como sufragar el costo de lo nuevo, no se puede cambiar porque ya estamos a fin de año o simplemente “deja las cosas como están, el próximo que viene si quiere que lo cambie”, etc.)* constituye realmente una negligencia muy peligrosa y riesgosa para el prestigio de una institución que tiene la gran responsabilidad de combatir la delincuencia y de salvaguardar el patrimonio público y privado. **“Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la última Década”**. <http://csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper01.htm>

#### IV. Las Sociedades tienen los delincuentes que se merecen

Pero continuemos analizando el tema de fondo. **¿Qué diferencias tan importantes en los rasgos de personalidad se han dado de aquel joven delincuente de antaño al de nuestros días?** Este artículo no pretende abarcar la profundidad psíquica ni criminológica del trastorno de personalidad del delincuente, simplemente lograr una aproximación desde la perspectiva del autor con respecto a lo que solemos conocer como el “proceso de socialización”. Aunque sí queda como compromiso, el incursionar en las responsabilidades que nos caben a todos, no sólo a los policías o a los integrantes de los órganos de control social del Estado, sino también a los ciudadanos, a los vecinos de nuestra ciudad en el control y tratamiento interdisciplinario del problema de inseguridad que se viene presentando en sus respectivos barrios de residencia, pero no de la manera empírica como lo viene desarrollando actualmente la Policía, porque eso resulta un engaño y una burla a las expectativas sociales. **Claro trabajar de mano con la comunidad haciendo festivales, desfiles, campañas dirigidas con grandes concentraciones, vacaciones útiles, etc. pero sin ningún sustento técnico, solo objetivos estadísticos para justificar trabajos con la comunidad da imagen, ayuda a mejorar las relaciones policía – comunidad, pero no resuelve el problema, la inseguridad se mantiene y la delincuencia se incrementa.**

Siguiendo la línea reactiva y represiva de la Policía y de los órganos de control social, los ciudadanos respetuosos de la ley, conscientes de su mejor actitud social, se sienten justificados al condenar el comportamiento del infractor de la ley y exigen socialmente su castigo. Racionalizan su actitud sobre la base de que mientras ellos padecen frustraciones en bien de la comunidad, el delincuente gratifica sus deseos en detrimento de sus conciudadanos. Probablemente desconocen que la delincuencia es una enfermedad de la sociedad y que tiene como caldo de cultivo la misma sociedad, de allí que el francés **Alejandro Lacassagne** acuñara la frase **“Las Sociedades tienen los delincuentes que se merecen”** – Teoría Microbiológica del Delito, haciendo referencia metafóricamente a una sociedad que si no se cura adecuadamente de las bacterias identificadas y que son las que le producen mas delincuencia,

seguirá incubando y desarrollando nuevos delincuentes en la sociedad.

**Lacassagne, Alejandro** <http://www.geocities.com/cjr212criminologia/lacassagne.htm>

#### V. La Criminalidad evoluciona

**¿Han cambiado los delitos?**, definitivamente sí, **¿han cambiado los modos de operar de la delincuencia?**, definitivamente sí; hoy en día es mas violenta, mas sangrienta, existe mayor ensañamiento contra las victimas, nadie está seguro en la calle, ni incluso en su propia casa. Una vecina de la ciudad, ingresaba a su cochera al promediar las 01.30 hrs. después de retornar de una reunión familiar, al abrir el portón de la cochera con el control remoto y proceder a ingresar con su vehículo, no se percató que junto con ella habían ingresado al interior de la casa cuatro delincuentes, que esperaban agazapados en el jardín exterior su llegada, quienes una vez en el interior y luego de cerrar nuevamente el portón, procedieron a amarrarla e inmovilizar a sus dos menores hijos que descansaban en sus dormitorios (el esposo se encontraba de viaje), procediendo luego a sustraer las cosas de valor, las cuales depositaban en el mismo vehículo de la víctima, satisfechos con las pertenencias de valor que estaban robando, solicitaron a su victima entregara todo el dinero que tenia en la casa, ante su negativa, le manifestaron que “por graciosa” le iban a dejar un recuerdo, procediendo a efectuarle diversos cortes en uno de sus brazos, después de lo cual se retiraron en su mismo vehículo, Al siguiente día, la victima recibió una llamada telefónica de alguien que le informaba desde un celular haber ubicado su vehiculo y que si deseaba recuperarlo debería pagar la cantidad de tres mil dólares dándole instrucciones para la entrega del dinero, advirtiéndole amenazadoramente que conocían su casa. **“Sin cambios en seguridad”**. <http://www.peru21.com/Comunidad/Columnistas/Html/2006-02-05/Rospigliosi0450833.html>

Podríamos seguir comentando otros hechos, pero la actualidad, la realidad de lo cotidiano, nos releva de tal forma que vuelve casi imposible poder resumir la cantidad de casos que afectan la seguridad de los ciudadanos en el día a día dada la velocidad y crudeza de los acontecimientos. La inseguridad ciudadana, hunde sus raíces desde hace mucho tiempo en nuestro país y nos motiva a procurar encontrar respuestas a tanta agresión, a tanto desprecio por la vida propia y la de los semejantes. Todo nos parece tan distinto, **¿qué ha quedado de aquella vieja estirpe del hombre delincuente de la que nos hablaba Cesar Lombroso?**, **¿Qué diferencias sustanciales se han producido dentro y fuera de los llamados Centros de Readaptación Social (Cárceles)?** La diferencia se nota en la cárcel misma donde hasta no hace mucho tiempo los códigos de honor se honraban sin discusiones en el sub-mundo de la delincuencia. Una vieja jerarquía se mantenía entre los internos, respetando sin titubeo al mal llamado “Taita” que en la practica tenia un rango superior al mismo interno designado Delegado del Pabellón que estaba bajo su dominio. En este sub – mundo y después del “Taita” el primer lugar de la jerarquía lo tenían los asaltantes con rango de “jefes de banda y narcotraficantes, destacando entre los

primeros los mas desalmados, los prontuariados, los que mas cortes tenían en el pecho y brazos, en segundo lugar los homicidas, los ladrones, los estafadores, y por último y, muy en el fondo, los delincuentes sexuales. Hoy esa jerarquía se ha trastocado, se ve impregnada por el poder de la droga que se comercializa al interior del penal, del dinero en el caso de los narcotraficantes o quien tiene dominio sobre la fuerza física (sicarios, homicidas, ajuste de cuentas, venganzas) y resulta que hasta el menos indicado logra un posicionamiento en base al control de esas fuerzas, que inclusive llegan a traspasar los linderos de los penales, para mantener un nivel de operatividad sorprendente, a extremos de planificar y dirigir desde el interior de estos centros de reclusión y readaptación la actividad delincencial en el exterior (secuestros, robos, extorsiones). Por supuesto que la corrupción en los penales va de mano con estas nuevas formas de vida de los reclusos. **“Peligrosas bandas azotan Trujillo”**: <http://www.todo-peru.com/modules/news/article.php?storyid=209>

Ya la edad dentro de la cárcel, es decir la madurez, pasó a ser detalle irrelevante en el control de los pabellones de los centros penitenciarios, ahora un joven con un puñado de años se convierte en el líder negativo de muchos, gracias a su agresividad y alto nivel de violencia y busca el control de las cárceles haciendo uso de su fama intimidatoria. Efectivamente, la violencia que antiguamente se atribuía sólo a los adultos, se extiende ahora a jóvenes de cada vez menos edad, que conforme vemos en otras realidades pero no tan alejadas a la nuestra hasta concurren armados a la escuela y lesionan o hasta matan a maestros o a sus compañeros. Esta violencia ya no es excluyente de las clases bajas sino que es cada vez más recurrente entre jóvenes de clase media. **“Presos se enfrentaron por control de Pabellones en el Penal de Lurigancho”**: <http://www.seguridadidl.org.pe/noticias/delitos/2005/02febrero/09-02d.htm>

## VI La Prevención Social del Delito

Podemos entonces entender, que se hace difícil evaluar la causa de la criminalidad actual sin observar previamente la dinámica del **“proceso de socialización”** que rodea a la persona durante su formación desde que nace hasta que llega a la adolescencia, sus influencias ambientales y culturales agresivas, la desintegración familiar, las carencias educativas, las políticas sociales ineficaces, sus estigmas y paradigmas, la drogadependencia, los fenómenos imitativos, la influencia de las malas juntas y otro tipo de estímulos que **deberían ser profundamente estudiados por las autoridades**, como causa de una respuesta agresiva del individuo contra la sociedad, de la perversidad en su accionar y un total desprendimiento del valor por la vida de sus semejantes, **para diseñar eficaces políticas criminales acordes con esta cruda realidad nacional. “Sociedad, Violencia y Delincuencia”**:

[http://www.avizora.com/atajo/colaboradores/textos\\_enrique\\_hugo\\_muller\\_solon/0006\\_sociedad\\_violencia\\_delincuencia.htm](http://www.avizora.com/atajo/colaboradores/textos_enrique_hugo_muller_solon/0006_sociedad_violencia_delincuencia.htm)

Es común observar en estos cada vez mas jóvenes delincuentes que ante cada frustración reaccionan con un mayor comportamiento antisocial desmedido (desde lesionar hasta dar muerte a su víctima cuando producido un robo por ejemplo, encuentran que la víctima no trae dinero o lo que trae consigo no justifica sus expectativas); viven en muchos casos sólo para la satisfacción del placer (robos – hurtos - violación sexual) dando la impresión de encontrarse mucho mejor que los jóvenes socialmente adaptados. Así vemos por ejemplo que un grupo de jóvenes delincuentes al cometer un delito de robo contra una mujer terminan con la violación y hasta la muerte de la víctima. Los casos que vemos, nos muestra que los delincuentes jóvenes son en general bastante propensos a la comisión de estos ilícitos algunas veces asociado a manifestaciones sádicas y violentas, particularmente en las violaciones donde el comportamiento del autor revela que la satisfacción ha sido producida más por la experiencia de la agresión violenta sobre el cuerpo de la víctima que por la significación genital de la conducta (**“Asaltan bus y violan a una turista”**): <http://www.elcomerciooperu.com.pe/EdicionImpresa/Html/2006-01-10/impNacional0435769.html>

El autor de estos aberrantes hechos conoce las limitaciones físicas y mentales de la víctima actuando con premeditación y actuando sobre ella con una conducta de extrema agresividad en la que no suelen sorprender los detalles de crueldad y sadismo que, en algunos casos, llegan hasta a matar a la víctima. Las víctimas de violación sexual en la mayoría de casos no denuncian estos hechos por vergüenza y sin querer van generando impunidad en este tipo de delincuentes, quienes sabedores de la falta de denuncia en su contra vuelven a cometer el delito, cada vez con mayor frialdad. Otro de los actos delictivos en pugna en estos tiempos son los denominados **“secuestros al paso” y las “extorsiones telefónicas”**. Son características de ésta modalidad la audacia, agresividad, rapidez de la conducta, personalidad insensible, fría y agresiva, donde la víctima se representa como un bien de cambio, una cosa, como un objeto que sirve de medio para lograr otros fines. El desprecio por el valor vida es tan manifiesto que la agresión y hasta el homicidio siempre esta latente en este tipo de delitos. **“Conviviendo con el secuestro en el Perú”**: <http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=27,314,0,0,1,0>

Casi siempre, al menos en el Perú, el encarcelamiento, la ejecución de la pena, el tratamiento penitenciario, con todo lo que ello implica para este tipo de personalidades es simplemente para algunos un “estar”, “un trámite”, “un descanso”, un “reencontrarse con los amigos”, un “seguir aprendiendo”, para otros es “continuar delinquiendo”; para todos esperar con paciencia para luego salir y como en el ejemplo del violador volver a violar a su siguiente víctima con mayor seguridad en si mismo. **“El Problema Político Criminal del fundamento**

y fines de la pena: La Resocialización, análisis sobre un mito”  
<http://www.amag.edu.pe/webestafeta2/index.asp?action=read&idart=76&warproom=articles>

#### VI. La Policía Comunitaria

Finalmente, nos parece oportuno sugerir que un plan racional para la prevención del delito, a la par de dotar con mayores recursos a la policía, incrementar el número de policías en servicio activo, mejorar sus condiciones remunerativas, incorporar nuevas y mejores tecnologías, capacitar a los policías para que desarrollen sus potencialidades y capacidades, descentralizar el mando para que los policías tengan mayor libertad de acción en cuanto a la prevención del delito, etc. deberá incluir necesariamente la tarea de comenzar desde muy temprana edad para evitar que surjan nuevas personalidades delincuenciales, concentrándose en el proceso de socialización que determinan la formación del carácter social adaptado del joven a las normas de convivencia social, o al carácter antisocial o a un estado de delincuencia latente y siguiendo a **SOUTHERLAN**, debemos partir de la hipótesis de que el comportamiento desviado o delincuencial, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Las personas (y en mayor medida los jóvenes cuyo carácter se encuentra todavía en un proceso de formación) al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con personas respetuosas de la ley o, por el contrario, con personas cuyo comportamiento no respeta la ley y fomenta la violación de la misma. La conclusión a la que llega SUTHERLAND se puede resumir de la siguiente manera: **"el comportamiento y los valores se aprenden en el curso de la vida social y se expresan en sistemas de trabajo, ideas y modos de relación comunes. Esta asociación incide predisponiendo a los sujetos que se asocian, a violar la ley, produciendo un acercamiento a sujetos que ven a dicha trasgresión como positiva. Por ende las acciones ilegales se aprenden, estimulándose las transgresiones por medio de la imitación grupal. Una persona se vuelve delincuente o tendrá mayores posibilidades de delinquir cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos, esto es, porque ha aprendido a definir con más frecuencia una situación en términos de violación de la ley que en términos de respeto a la misma".**

La Policía, las autoridades locales y la comunidad organizada, pueden revertir de alguna forma, los altos niveles de riesgo en que se encuentran los jóvenes catalogados como "infractores potenciales del delito", esto se logra mediante la estrategia de la Prevención Social del Delito. La **Prevención Social del Delito**, asume que la criminalidad posee una etiología compleja que responde a profundas causas sociales y empieza por considerar al delito y al delincuente como fenómeno social y como consecuencia del mismo y plantea la necesidad de remover desde la misma sociedad las causas que lo generan y promover la

priorización de la prevención sobre la represión. La finalidad de esta estrategia es incidir en las causas sociales del delito, tales como las condiciones de vida, la vida familiar, la falta de oportunidades para los jóvenes.

La **Experiencia de Policía Comunitaria**, mediante un Proyecto Piloto <http://policianacionaldelperu.blogspot.com/> en la ciudad de Trujillo – PERU (Años 2003 – 2005) puso de manifiesto la capacidad y potencialidad de la Policía Nacional del Perú, para desarrollar conjuntamente con las autoridades locales, la comunidad organizada y las redes de apoyo, Programas que agrupaban de manera sistémica los cuatro grandes modelos de técnicas de intervención preventiva contra el delito enunciados anteriormente en concordancia con los modernos pensamientos criminológicos de nuestros tiempos; entre ellos: **Víctimas Potenciales, Plan de Barrio, Cuadras Solidarias, Escuelas de Seguridad Ciudadana, Infractores Potenciales, Rescatando Valores, Contigo en Tu Escuela, Conversando con los Vecinos, Integración Familiar, Mejorando el Entorno Físico, Vecino Vigilante, Recuperación de Espacios Públicos, entre otros**, que pusieron de manifiesto la eficacia del sistema.

Lamentablemente, la Policía Comunitaria fue una Experiencia Piloto conformada por 65 Policías Comunitarios que desafortunadamente no fue apoyada menos comprendida por los altos mandos de la Policía Nacional del Perú; es así que en Abril del año 2005 fue desactivada. El autor de este trabajo hace un llamado serio para modificar los paradigmas de la seguridad ciudadana y convertir a la prevención social del delito en una importante ruta de navegación, que tenga como prioridad que el Estado, las autoridades locales, la comunidad organizada y la policía detecte y combata los factores de riesgo que favorecen las conductas ilícitas particularmente aquellas ubicadas en el mismo entorno social y familiar del potencial infractor, y asuman la importante función primigenia que les corresponde: **proporcionar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos en su persona y bienes**, lo cual definitivamente no se cumple cabalmente sólo con acciones policiales represivas que si bien es cierto son importantes y ayudan a mejorar la sensación de inseguridad, pero no solucionan de por sí el problema de fondo: la mayor presencia criminal en nuestras calles y cada vez con mas violencia <http://policiacomunitaria.blogspot.com/2006/06/sociedad-violencia-y-delincuencia.html>.

Finalmente, se debe tener en consideración que si no se adoptan medidas urgentes de acción frente a esta problemática, estamos en un círculo vicioso de consecuencias impredecibles a un futuro mas cercano de lo que imaginamos, porque la violencia crece aceleradamente, la criminalidad es creciente y todos somos víctimas potenciales de la delincuencia. **La seguridad ciudadana representada a nivel gobierno por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana seguirá siendo entonces como lo es hasta ahora: una ficción.. HMS.**